



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220060400	Ejecutivo Singular	Agroindustriales Cañaveralejo S.A.S.	Granecom Sas	17/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520220062600	Ejecutivo Singular	Banco Caja Social S.A.	Kevin Javier Atencia Aguiño	17/01/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Contra Kevin Javier Atencia Aguiño, Identificado Con C.C. No. 1.045.729.284, Tal Como Se Ordenó En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 06 De Diciembre De 2022.Segundo: Ordenar Presentar La Liquidación Del Crédito (Capital E Intereses). De Conformidad Con El Artículo 440 Del C.G.P.Tercero: Condénese

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

35e37d74-332b-4c25-8699-9c49ff4640c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024

					En Costas A La Parte Demandada. Tásense Por Secretaría. Cuarto: Fíjense Como Agencias En Derecho A Favor De La Parte Demandante, Y En Contra De La Parte Demandada, La Suma Equivalente Al 7 Del Valor De La Ejecución Según Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto 05 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura Y El Art. 366 Del C.G.P., Inclúyanse Las Agencias Tasadas En La Liquidación De Costas Respectiva.
08001418900520220066000	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Edwin Rafel Bujato Angulo	17/01/2024	Auto Requiere - Primero: Abstenerse De Emitir Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

35e37d74-332b-4c25-8699-9c49ff4640c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



Motiva De Este Proveído.
Segundo: Requiérase A La Apoderada De La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia Proceda A Presentar Las Evidencias Correspondientes, Particularmente Las Comunicaciones Remitidas A La Persona A Notificar, De Conformidad A La Parte Motiva De Esta Providencia, O En Su Defecto, Proceda A Notificar De Conformidad Con Los Artículos 291 Y Subsiguientes Del Código General Del Proceso En La Dirección Física De Residencia O Lugar De

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

35e37d74-332b-4c25-8699-9c49ff4640c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



					Trabajo, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.
08001418900520230008900	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Mauricio Andres Mejia Andrade	17/01/2024	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento Del Demandado Mauricio Andres Mejia Andrade, Identificado Con C.C. No. 1.045.681.350, Para Que Comparezca A Este Despacho Por Sí O Por Medio De Apoderado Judicial, A Recibir Notificación Del Mandamiento De Pago De Fecha 24 De Abril De 2023, Proferido Dentro Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El 08001418900520230008900, Adelantado Por Banco De Bogotá S.A., Contra El

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

35e37d74-332b-4c25-8699-9c49ff4640c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024

					Señor Mauricio Andres Mejia Andrade. Indíquesele Además Al Demandado, Que Si No Comparece A Este Juzgado Por Cualquier Medio Posible Dentro De Los Quince (15) Días Siguiendo A La Publicación Del Edicto En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Se Le Nombrará Curador Ad Litem, Con Quien Se Continuará El Proceso Hasta Su Culminación.
08001418900520220004000	Ejecutivo Singular	Banco Gnb Sudameris	Diosa Del Carmen Polo Palma	17/01/2024	Auto Concede - Renuncia De Personeria Juridica.
08001418900520230017100	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S .A.	Gerania De Jesus Tejada Holguin	17/01/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Contra Gerania De Jesus

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

35e37d74-332b-4c25-8699-9c49ff4640c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



Tejeda Holguin,
Identificado Con C.C. No.
32.724.910, Tal Como Se
Ordenó En El Auto De
Mandamiento De Pago De
Fecha 24 De Julio De
2023, Corregido En
Providencia Calendada 16
De Agosto De
2023.Segundo: Ordenar
Presentar La Liquidación
Del Crédito (Capital E
Intereses). De Conformidad
Con El Artículo 440 Del
C.G.P.Tercero: Condénese
En Costas A La Parte
Demandada. Tásense Por
Secretaría. Cuarto: Fíjense
Como Agencias En
Derecho A Favor De La
Parte Demandante, Y En
Contra De La Parte
Demandada, La Suma

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

35e37d74-332b-4c25-8699-9c49ff4640c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



					Equivalente Al 7 Del Valor De La Ejecución Según Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto 05 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura Y El Art. 366 Del C.G.P., Inclúyanse Las Agencias Tasadas En La Liquidación De Costas Respectiva
08001418900520230065900	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Maria Eugenia Muñoz Vargas	17/01/2024	Auto Rechaza - Subsanacion Extemporanea
08001418900520230015100	Ejecutivo Singular	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Fabio Enrique Mendoza Palechor	17/01/2024	Auto Requiere - Primero: Abstenerse De Emitir Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Requierase Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

35e37d74-332b-4c25-8699-9c49ff4640c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



				Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia Proceda A Presentar Las Evidencias Correspondientes, Y Las Constancias Del Traslado Enviado De Conformidad A La Parte Motiva De Esta Providencia, O En Su Defecto, Proceda A Notificar De Conformidad Con Los Artículos 291 Y Subsiguientes Del Código General Del Proceso En La Dirección Física De Su Lugar De Trabajo, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

35e37d74-332b-4c25-8699-9c49ff4640c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



08001418900520220045800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coopeser	Otros Demandados, Gina Patricia Manotas Ruiz	17/01/2024	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento De La Demandada Gina Patricia Manotas Ruiz, Identificada Con C.C. No 32.746.446, Para Que Comparezca A Este Despacho Por Sí O Por Medio De Apoderado Judicial, A Recibir Notificación Del Mandamiento De Pago
08001418900520220072600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Kalett Romero	17/01/2024	Auto Requiere - Primero: Abstenerse De Emitir Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Requierase Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

35e37d74-332b-4c25-8699-9c49ff4640c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024

					Providencia Proceda A Presentar Las Evidencias Correspondientes, Y Las Constancias Del Traslado Enviado De Conformidad A La Parte Motiva De Esta Providencia, O En Su Defecto, Proceda A Notificar De Conformidad Con Los Artículos 291 Y Subsiguientes Del Código General Del Proceso En La Dirección Física De Residencia O Lugar De Trabajo, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.
08001418900520210016700	Ejecutivo Singular	Coorecarco	Edith Ester Mulford Bovea, Ana Isabel Castro De Barros	17/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520200024700	Ejecutivo Singular	Credivalores	Eco Fuel Agro	17/01/2024	Auto Requiere - Primero:

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

35e37d74-332b-4c25-8699-9c49ff4640c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



Abstenerse De Emitir Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Requiérase Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación De Esta Providencia Proceda A Presentar La Evidencias Correspondientes, Particularmente Las Comunicaciones Remitidas A Las Personas Por Notificar Martin Alonso Llano Vasquez De Conformidad A La Parte Motiva De Esta Providencia O En Su Defecto, Proceda A Notificar De Conformidad

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

35e37d74-332b-4c25-8699-9c49ff4640c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



					Con Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.
08001418900520190027700	Ejecutivo Singular	Fintra Sa	Julio Andres Avendaño Arnedo	17/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520180031200	Ejecutivo Singular	Fondo Regional De Garantías De Santander Fgs S.A.	Jose Rafael Benavides Mendez, Jean Paul Benavides Tocora	17/01/2024	Auto Reconoce - Reconoce Personeria Juridica
08001418900520220054500	Ejecutivo Singular	Scotiabank Banco Colpatria S.A.	Harold Jose Gutierrez De Piñeres Escorcía	17/01/2024	Auto Requiere - Primero: Abstenerse De Emitir Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Requierase Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Siguietes A La

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

35e37d74-332b-4c25-8699-9c49ff4640c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 5 De Jueves, 18 De Enero De 2024



					Notificación De Esta Providencia Proceda A Presentar La Constancia Del Traslado Enviado De Conformidad A La Parte Motiva De Esta Providencia O En Su Defecto, Proceda A Notificar De Conformidad Con Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.
08001418900520190083000	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Jaime Garcia Fernandez	17/01/2024	Auto Decide - No Conceder Renuncia

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

35e37d74-332b-4c25-8699-9c49ff4640c3